

**MINISTERIO DEL TRABAJO
PROCESO DE ENCARGOS
PRIMERA PUBLICACIÓN**

**TERCER PROCESO DE ENCARGOS 2018
CÓDIGO DEL EMPLEO 009
TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14**

BOGOTA D.C

EMPLEO	UBICACIÓN	NÚMERO DE CARGOS POR PERFIL	TIPO DE VACANTE	CÓDIGO DE ESCOGENCIA EMPLEO	PROPÓSITO PRINCIPAL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	R. ESTUDIO - ALTERNATIVA 1	R. EXPERIENCIA - ALTERNATIVA 1	R. ESTUDIO - ALTERNATIVA 2	R. EXPERIENCIA - ALTERNATIVA 2
BOGOTA D.C	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14	1	TEMPORAL	009	Apoyar el registro de información, trámites, gestión documental, soporte técnico, y presentación de informes pertinentes a los planes estratégicos y operativos, requeridos por la Dependencia.	Titulo de formación tecnológica en disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y afines; Administración; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Química y afines; Psicología; Economía; Contaduría Pública; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y afines. O Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimiento en: Derecho y afines; Administración; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Química y afines; Psicología; Economía; Contaduría Pública; teconología	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada		

EMPLEADOS QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004

ORDEN AL DERECHO PREFERENCIAL	C.C.	NOMBRE EMPLEADO DE CARRERA	CRITERIOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004							RESULTADO DEL ESTUDIO	OBSERVACIÓN	PROCEDE CRITERIO DE DESEMPATE	CRITERIOS DE DESEMPATE				
			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	REQUISITOS			APTITUDES Y HABILIDADES	SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	DESEMPEÑO DEL EMPLEO EN LA MISMA DEPENDENCIA	ANTIGÜEDAD DERECHOS DE CARRERA*	CAPACITACIONES	DESEMPEÑO PUNTAJE PRUEBA DAFP
				ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA											
1	4.470.084	RAMIREZ BETANCURT RUBEN DARIO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	CUMPLE	CUMPLE	ALTERNATIVA 1	PENDIENTE PRUEBA DAFP	NO	CUMPLE	CUMPLE	SI	SOBRESALIENTE 100	NO	466 Meses y 2 Dias			
2	32.286.241	CARABALLO RODRIGUEZ MARLENE	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	CUMPLE	CUMPLE		PENDIENTE PRUEBA DAFP	NO	CUMPLE	CUMPLE	SI	SOBRESALIENTE 100	NO	377 Meses y 26 Dias			
3	12.550.622	GALVIS DAZA JORGE LUIS	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	CUMPLE	CUMPLE	ALTERNATIVA 1	PENDIENTE PRUEBA DAFP	NO	CUMPLE	CUMPLE	SI	SOBRESALIENTE 100	NO	321 Meses y 10 Dias			
4	79.354.527	TASCÓN GUAITOTO HUGO FERNANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	CUMPLE	CUMPLE		PENDIENTE PRUEBA DAFP	NO	CUMPLE	CUMPLE	SI	SOBRESALIENTE 100	NO	279 Meses y 10 Dias			
5	50.937.805	MILANES PEINADO MARIA EULALIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	CUMPLE	CUMPLE		PENDIENTE PRUEBA DAFP	NO	CUMPLE	CUMPLE	SI	SOBRESALIENTE 100	NO	82 Meses y 18 Dias			

EMPLEADOS QUE NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY 909 DE 2004

ORDEN DERECHO PREFERENCIAL	C.C.	NOMBRE EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	RESULTADO DEL ESTUDIO	CAUSALES DE NO CUMPLIMIENTO
	42.076.402	VANEGAS RESTREPO GLORIA MARIA	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	NO CUMPLE	NO CUMPLE		N/A	NO	N/A	NO CUMPLE	LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO NO SE ENCUENTRA EN EL NIVEL SOBRESALIENTE //
	19.483.460	CORDON BUSTACARA JOSE ROBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	NO CUMPLE	NO CUMPLE		N/A	NO	N/A	NO CUMPLE	NO POSEE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO //
	10.532.803	COLLAZOS GAVIRIA FAUSTO ARNULFO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 13	NO CUMPLE	NO CUMPLE		N/A	NO	N/A	NO CUMPLE	NO POSEE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO //

* La antigüedad como funcionario con derechos de carrera se tomo hasta el 18 de junio de 2018 (fecha de publicación del proceso de encargos)